

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manzanares (Ciudad Real).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manzanares (Ciudad Real).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Motilla del Palancar (Cuenca).

Comunidad Autónoma de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tortosa (Tarragona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Farners (Girona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vic (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell (Tarragona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arenys de Mar (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la Seu d'Urgel (Lleida).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sant Feliu de Guíxols (Girona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot (Girona).

Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sagunto (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villena (Alicante).

Comunidad Autónoma de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coria (Cáceres).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ribeira (A Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ribeira (A Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vila-garcía de Arousa (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tui (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Caldas de Reis (Pontevedra).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Mula (Murcia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Totana (Murcia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza (Murcia).

Comunidad Autónoma del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Bergara (Guipúzcoa).

Nueve.—En la resolución del concurso ha obtenido preferencia para la adjudicación de las plazas ofertadas en la Comunidad Autónoma Valenciana, por aplicación de los artículos 110, 112, 113 y 114 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, en la redacción dada por el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 25 de febrero de 1998, don Jesús Ángel López Sanz, doña María del Carmen López Carbonell y doña María Luisa Carrascosa Medina.

Diez.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

3889 ACUERDO de 20 de febrero de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Fernando Cambrono Cánovas Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2001-2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Fernando Cambrono Cánovas, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3890 ORDEN AEX/392/2002, de 18 de febrero, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado: Número: 3. Puesto: Misión Diplomática en Gabón-Libreville, Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda, Delegación de la AEAT Ceuta. Nivel: 24. Complemento específico: 5.572,68 euros.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Navarro Rodríguez, Mateo José. NRP: 2422061602. Grupo: B. Cuerpo o escala: A6020. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número: 5. Puesto: Misión Diplomática en Ucrania-Kiev, Jefe Negociado Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda, Delegación de la AEAT Barcelona. Nivel: 22. Complemento específico: 4.194,91 euros.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Adriá Herrero, Josep María. NRP: 3855790257. Nivel: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
4	Secretaría de Estado de Hacienda, Tribunal Económico-Administrativo Central, Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, sede Barcelona. Vocal Área Tributaria.	28	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación Especial, Barcelona.	28	28.783,12	Gómez Vaz, Francisco José.	3509451624	A	0011	Activo.

3892 ORDEN HAC/394/2002, de 4 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (19/01) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 13 de noviembre de

MINISTERIO DE HACIENDA

3891 ORDEN HAC/393/2002, de 20 de enero, por la que se hace pública la adjudicación de parcial puestos de trabajo (18/01) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de enero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.